

EL DÉFICIT AUTONÓMICO: LOS NUEVOS PACTOS DE LA MONCLOA

José María Román Portas
Director general de la Fundación Ciudadanía y Valores

La Comisión Europea ha querido ayudar a enfocar el futuro inmediato de España sugiriendo algunas medidas que se deberían adoptar para salir de la crisis económica. No son fáciles, por lo que el respaldo de las recomendaciones europeas puede ser un buen recurso –siempre con la invocación a Europa como referencia y justificación de lo difícil de lo innombrable-.

La Fundación Ciudadanía y Valores presentó el pasado 15 de abril unas propuestas para racionalizar el sistema autonómico. Entre esas medidas algunas suponen un ejercicio responsable del poder público. Por ejemplo, recortar organismos públicos no vitales para evitar una administración superflua o duplicada, recortar asesores, etc., de tal modo que se pudiese reducir la partida de transferencias corrientes correspondientes a los presupuestos de las Comunidades Autónomas un 20%, es decir, 9.640 M€. Con ello se ayudaría a contener casi el 50% del nuevo endeudamiento presupuestado por estas Comunidades.

Otras medidas que suponen también una racionalización del gasto, son la reducción del déficit de las Televisiones autónomas o la de los Ayuntamientos. En esta segunda medida se establecería un mínimo estimativo de 10.000 habitantes, pasando de 8.112 ayuntamientos a unos 2.000. Teniendo en cuenta que la partida de transferencias a las Corporaciones locales es de 14.233 M€ se podría reducir cerca del 30%, alrededor 4.500 M€, sólo en este apartado de transferencias del Estado (además de los que se ahorrarían en las haciendas locales).

Las medidas propuestas por Funciva tenían dos ejes fundamentales:

Propuesta nº 7: **“El control del déficit de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones locales”**. En ella se sugiere directamente una *“ley que limite el gasto en todas las Administraciones públicas, teniendo en cuenta los parámetros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En dicha ley podrían incluirse los mecanismos de control, auditoría y las correspondientes sanciones por incumplimiento, tanto a nivel autonómico como local”*. Esta ley sería decisiva para asentar unos parámetros de comportamientos que aseguren estabilidad, crecimiento y, muy especialmente, dar confianza al mercado y a los inversores. Y decisivamente, a los ciudadanos.

También es destacable la propuesta nº 10: **la aprobación de una Ley General de Cooperación**. Muchos expertos están de acuerdo en que nuestro sistema autonómico ha generado numerosos mecanismos de trabajo vertical, pero muy pocos de gestión horizontal. Reforzar la cooperación y los valores de lealtad constitucional adquieren una relevancia especial máxime en este momento de crisis. *Ningún Estado compuesto resulta viable sin el principio de cooperación multilateral*, se afirma expresamente en la propuesta.

El escenario político presenta una oportunidad única para tener el coraje y la grandeza de abordar la situación con altura de miras, con afán de servir al interés general y dejar a un lado intereses exclusivamente partidistas. Una vez constituidas las nuevas corporaciones públicas emanadas de la convocatoria electoral del pasado 22 de mayo, y en el momento en que el PSOE haya terminado formalmente su proceso de designación de candidato a la Presidencia, la situación para Rodríguez Zapatero y Rajoy se presenta como una gran oportunidad ante los nuevos presupuestos. Mariano Rajoy invita al presidente a entrar “a calzón quitado” con el déficit de las autonomías. Zapatero se encuentra ya únicamente en la recta de salida sin más responsabilidades que dejar a España en la situación menos mala posible (o convocar elecciones). Es un momento idóneo para convocar un nuevo Pacto de la Moncloa. En el pasado fue decisivo para encauzar y reconstruir la economía española. Todos los partidos políticos se sumaron. No me parece creíble que, aunque se haya deteriorado la convivencia democrática en estos años, nuestros dirigentes no tengan la generosidad de aceptar un Pacto de este estilo para reducir el déficit y controlar el gasto público. Es obvio que mientras no exista ese Pacto los inevitables recortes sociales se convertirán en arma arrojadiza de unos contra otros (véase la situación de Grecia o Portugal) y así ni la situación económica ni la vida democrática en nuestro país gozarán de buena salud en los próximos años.

No sé si de esos posibles “Pactos de la Moncloa 2” se derivarían inmediatamente estas dos leyes. Pero sí que sería imprescindible que ese acuerdo estableciese pautas por todos aceptadas que permitiesen la gestión serena, exigente y constante que en este momento los ciudadanos reclamamos de la responsabilidad de nuestros políticos para sacar adelante a España de esta crisis, poder volver a poner las bases del crecimiento y lo más importante, crear empleo.